RESOLUCIÓN IM Nº 1223/2023

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "OBRAS DE ALCANTARILLA, ENTUBAMIENTO, REPOSICIÓN DE CUNETA Y PINTURA VIAL EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO", CD Nº 21/2023 - CON ID Nº 435036.-

Juan León Mallorquín,13 de septiembre del 2023

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "**OBRAS DE ALCANTARILLA, ENTUBAMIENTO, REPOSICIÓN DE CUNETA Y PINTURA VIAL EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO**" - CD Nº 21/2023 - ID Nº 435036, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "**OBRAS DE ALCANTARILLA, ENTUBAMIENTO, REPOSICIÓN DE CUNETA Y PINTURA VIAL EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO**" - CD Nº 21/2023 - ID Nº 435036.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal